

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, marzo 11 del 2016

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Negocios Industriales Real NIRSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, así como en los estatutos de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., cumpro con informar a los Miembros de la Junta General de Accionistas, mi gestión correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

SITUACION ECONOMICA

El total de los ingresos operacionales y no operacionales generados por NIRSA en el año 2015 fueron de US\$. 362 millones, frente a los US\$. 410 millones del año 2014 y a los US\$ 338 millones del año 2013, los que representan porcentualmente un decremento del (11,59%) respecto del año 2014; y, un incremento del 7,22% respecto del año 2013, a continuación, presentamos un detalle de los ingresos por mercado y área de productos.;

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL NIRSA S.A. Ventas Netas - Comparativo

Denominación	Ventas Netas 2015	Ventas Netas 2014	Ventas Netas 2013
Atún	93.070.374	99.274.025	93.262.283
Sardina	23.963.604	28.753.366	27.207.850
Camarón	3.167.192	3.211.155	3.022.922
Harina y Aceite	6.726.280	3.998.966	1.431.623
Otras Ventas	5.065.832	3.255.839	3.042.758
Otros Ingresos	7.047.906	4.420.431	5.212.230
Comercializados	49.819	35.705	57.424
TOTAL VENTAS NETAS LOCALES	139.091.009	142.949.487	133.237.090
Atún	79.442.448	150.451.810	125.384.623
Sardina	4.666.523	5.174.869	1.273.581
Lomo	32.342.284	28.111.348	12.177.561
Camarón	87.357.086	63.903.871	43.259.364
Harina y Aceite	19.711.520	19.561.721	22.863.696
TOTAL VENTAS NETAS AL EXTERIOR	223.519.860	267.203.619	204.958.825
TOTAL VENTA NETAS	362.610.869	410.153.106	338.195.915

Durante el año 2015 las exportaciones de conservas decrecieron en un 47,20% respecto al año 2014, como consecuencia de una baja importante en los precios de materia prima atún. Los precios durante el año 2014 cayeron y se recuperaron durante ese año; pero a partir de mayo del 2015 volvieron a caer desmejorando nuestras cifras de exportaciones de atún. Respecto a las exportaciones de camarón estas crecieron en un 36,70% en relación al año 2014.

Dentro de las iniciativas para mejorar la pesca sustentable, en octubre del 2015 los representantes de Eurofish, el Grupo Jadran, y Negocios Industriales Real NIRSA S.A. firmamos un acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), para un proyecto para optimizar la pesca con redes de cerco, con lo cual se esperaba conseguir preservar el recurso para que no haya sobreoferta, con este acuerdo se estima se regulen los precios.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES A FAVOR DE ACCIONISTAS

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de agosto del 2015 se resolvió la distribución de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, las mismas que ascendían a la cantidad de US\$. 16'380.436,26.

DISPOSICIONES GENERALES Y DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Presidente del Directorio de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., informo que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, de igual manera también se han cumplido con todas las obligaciones de carácter tributario establecidas por el Servicio de Rentas Internas; así como todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, en cumplimiento de esta resolución Negocios Industriales Real NIRSA S.A. presenta sus estados financieros al 31 de diciembre del 2015 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Con fecha mayo 5 de 2015, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 493 la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, sobre los impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas, tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados y créditos del Banco Nacional de Fomento.

Negocios Industriales Real NIRSA S.A., se acogió a lo dispuesto en el artículo No. 2 literal a) numeral 1, es decir a la remisión de intereses de mora, multas y recargos del cien por ciento (100%) debido a que el pago lo realizó dentro de los 60 días hábiles siguientes a la publicación de la Ley.

El monto total pagado por NIRSA, por las determinaciones tributarias de los años: 2001, 2007, 2008 y 2009 ascendió a la suma de US\$. 4.877.995,46

El Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó US\$ 971'694.922 dólares, entre el 6 de mayo y el 10 de septiembre de 2015, con la aplicación de la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos. Durante ese período 1'107.162 contribuyentes se beneficiaron de la normativa y saldaron varias de sus deudas con la Administración Tributaria.

Durante 90 días se aplicó la Ley. El plazo se dividió en dos fases: en la primera se condonó el 100% de intereses, multas y recargos (del 6 de mayo al 29 de julio de 2015); en la segunda, el 50% (del 30 de julio al 10 de septiembre de 2015), porcentajes de beneficio que se aplicaron una vez que el contribuyente canceló el valor total del impuesto.

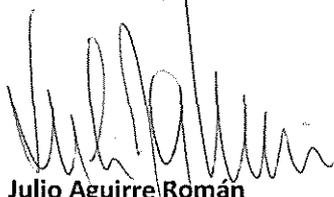
Pichincha y Guayas son las provincias que han registrado el mayor porcentaje de recaudación por remisión, con 52% y 33%, respectivamente.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En lo referente a los aspectos laborales y legales de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., manifiesto que hemos cumplido a cabalidad y satisfactoriamente con todas nuestras obligaciones, sin atraso alguno, situación que se traduce en la confianza de nuestros proveedores e instituciones financieras, quienes lo han demostrado mediante el otorgamiento de mejores condiciones de crédito.

Finalmente, me es grato informarles que durante el ejercicio económico 2015, no se produjeron hechos relevantes que guarden relación con temas administrativos, laborales y legales que deban ser comunicados a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Julio Aguirre Román
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

JAR.,